



RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016956. (2008061090)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, n.º 8 B, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto 45/20 kV denominada "S.T.R. Valdecaballeros" consistente en:

TRANSFORMACIÓN:

- Instalación de un transformador de potencia de 12,5 MVA y relación de transformación 45/21 kV.

SISTEMA DE 45 kV:

- Instalación de una nueva posición de transformador sin interruptor.
- Instalación de una nueva posición de medida.

SISTEMA DE 20 kV:

- Instalación de una nueva posición de transformador.
- Instalación de una nueva posición de entrada de línea.
- Instalación de una nueva posición de partición de barras sin interruptor.

Emplazamiento: Término municipal de Valdecaballeros.

Presupuesto en euros: 504.065,80.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/16.956.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO